



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
EVALUACION TECNICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL							
DESCRIPCIÓN:							
EVALUAR LAS UNIDADES ECONOMICAS PARA VERIFICAR QUE CUENTEN CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTABLECIDAS EN SU PROGRAMA INTERNO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 4. INCISO 1, 2 y 5 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL.					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE VERIFICACION O INSPECCION				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DIAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En establecimientos con giro comercial o industrial con servicio de alto y mediano riesgo.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, si en algún momento el establecimiento comete alguna irregularidad y está en riesgo de algún accidente, se procederá a la suspensión por incumplir en materia de protección civil y poner en riesgo la vida de los Tlamanalquenses.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Identificación oficial vigente		SI			Apéndice "identificación, localización y análisis de riesgos y recursos "norma técnica de protección civil NTE-001-CGPC-2016 Artículo 2" campo de aplicación "NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, Coordinaciones De Seguridad-Prevención Y Protección Contra Incendios En Los Centros De Trabajo. Art. 4" Alcance "NORMA oficial mexicana nom-003-segob-2011, señales y avisos para Protección Civil. -colores, formas y símbolos a utilizar Articulo6.18capitulo sexto de "las unidades internas "del libro sexto del código Administrativo de Estado de México.		
2.- Comprobante de domicilio		SI					
3.- Carta responsiva de llenado de extinguidores		SI					
4.- Señalética en materia de Protección civil		SI					
5.- Programa específico de Protección civil		SI					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- Identificación oficial vigente		SI			Apéndice "identificación, localización y análisis de riesgos y recursos "norma técnica de protección civil NTE-001-CGPC-2016 Artículo 2" campo de aplicación "NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, Coordinaciones De Seguridad-Prevención Y Protección Contra Incendios En Los Centros De Trabajo. Art. 4" Alcance "NORMA oficial mexicana nom-003-segob-2011, señales y avisos para Protección Civil. -colores, formas y símbolos a utilizar Articulo6.18capitulo sexto de "las unidades internas "del libro sexto del código Administrativo de Estado de México.		
2.- Comprobante de domicilio		SI					
3.- Carta responsiva de llenado de extinguidores		SI					
4.- Señalética en materia de Protección civil		SI					
5.- Programa específico de Protección civil		SI					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS						
COSTO:	\$ 6,492.00		Fundamento Jurídico: artículo 75. del código financiero del estado de México y municipios.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA TESORERIA MPAL.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONSIDERANDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, SE EXPEDIRA LA OPINION FAVORABLE.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE
TLAMANALCO
2022-2024
Gobierno de la Gente

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TBGIR. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ.	
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA TLAMANALCO - SAN RAFAEL KM 1+700	NO. INT. Y EXT.:
			N/A
COLONIA:	SAN JUAN ATZACUALOYA	MUNICIPIO:	TLAMANALCO
C.P.:	56720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	97 5 50 00	N/A	N/A
56	27 95 66 64		
CORREO ELECTRÓNICO: proteccióncivil@tlamanalco.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	
		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE QUE EL ESTABLECIMIENTO SEA ALTO O MEDIANO RIESGO, REQUIERE SEÑALÍTICA?		
RESPUESTA:	SI, COMO LO MARCA LA NORMATIVA.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HABRA VERIFICACIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LA OPINION FAVORABLE?		
RESPUESTA:	SI, PARA VERIFICAR QUE SIGAN CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DIA ES LA VISITA DE VERIFICACION?		
RESPUESTA:	LA VERIFICACION SE REALIZA DE MANERA SORPRESIVA		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21 / 09 / 2024
TBGIR. CRISTINA MIRIAM HERNÁNDEZ SORIANO. SUB COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	TBGIR. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ. COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	

